



ESTADOS FINANCIEROS

INFORMES Y PRONUNCIAMIENTO



Banco Bolivariano

Banco Bolivariano

ESTADOS FINANCIEROS

- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
- INFORME DEL AUDITOR INTERNO
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE RESULTADOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- INFORME DE LOS COMISARIOS



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del directorio y accionistas

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 12 de enero del 2017

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (el Banco) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes del Banco Bolivariano C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asunto que requiere énfasis –

Base Contable

Tal como se explica en la Nota 2 a), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
Valuación de Activos Financieros (inversiones) La valuación de los activos financieros (inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros.	Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de los activos financieros medidos a valor razonable. Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos para la valoración y registro acorde a la Resolución No. 209-2016-F. Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso, tales como Bloomberg y las bolsas de valores del país, los cuales fueron confrontados con los empleados por la Administración para la valoración. Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y los modelos matemáticos de estimación de precios y se



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
	compararon las variables e información utilizada por la Administración en los modelos, con la información independiente del mercado. Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, en general la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.
Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.	Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso para la calificación de activos de riesgo y contingentes. Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de Créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la Normativa establecida por el ente de control. Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes. Efectuados nuestros procedimientos, la calificación de los activos de riesgos ha sido determinada de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos.



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
Reconocimiento de ingresos El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento. Ver Nota 2 c) a los estados financieros.	Evaluamos y validamos los controles generales de información a nivel de toda la entidad y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para este rubro. Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos son los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso: • Clasificación del tipo de cartera de crédito • Reajustes de tasas de interés • Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses • Intereses de mora • Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos • Abonos anticipados de capital, cambios en las tablas de amortización • Recuperación de cartera vencida • Cartera recuperada mediante dación de pago Realizamos un recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación,



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

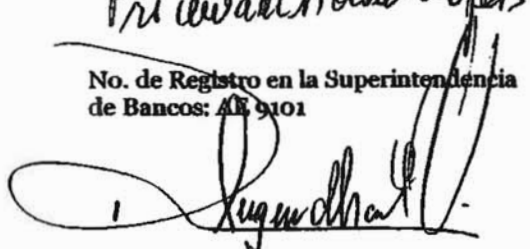


"Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados."

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AB 9101



Roberto Tugendhat V.
Socio Apoderado

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Guayaquil, 12 de enero del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL DIRECTORIO DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

En mi calidad de Auditor Interno, nombrado por la Junta General de Accionistas del Banco, a continuación presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas, durante el año 2016.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha. La Administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

Mi responsabilidad, como Auditor Interno, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, en base a las auditorías realizadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique, ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y del resultado de las evaluaciones de riesgo de que posibles errores importantes -originados por fraude u omisión- se incorporen en los estados financieros. La evaluación del sistema de control interno efectuada fue sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si estos son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

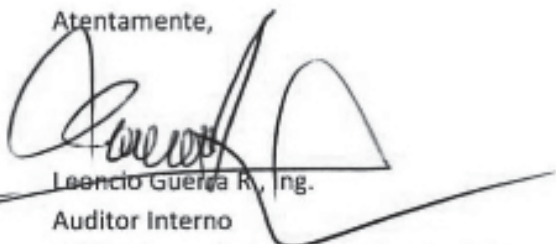
De conformidad con las disposiciones emanadas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la Sección I del Capítulo III del Título XIII de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, relacionadas con mis funciones como Auditor Interno, informo que durante el año 2016 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajustan a la Ley, a sus Estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas. Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- Durante el período examinado, la Administración del Banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el Directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- La Administración del Banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de “Buen Gobierno Corporativo”.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los niveles mínimos establecidos.
- El nivel de Patrimonio Técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Se identificaron procesos realizando auditorías que nos permitieron concluir que existe un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del Banco.
- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el Banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito. (Formulario 250 A, B y C).
- La Calificación de Activos de Riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos y de auditoría interna.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2016, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el Plan de Implementación de Riesgo Operativo.

3.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Los controles aplicados por el Banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control. Como Auditoría Interna, evaluamos la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. Confirmamos la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las Oficinas y Departamentos del Banco. En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Atentamente,



Leencio Guerra R., Ing.

Auditor Interno

Calificado por la Superintendencia de Bancos

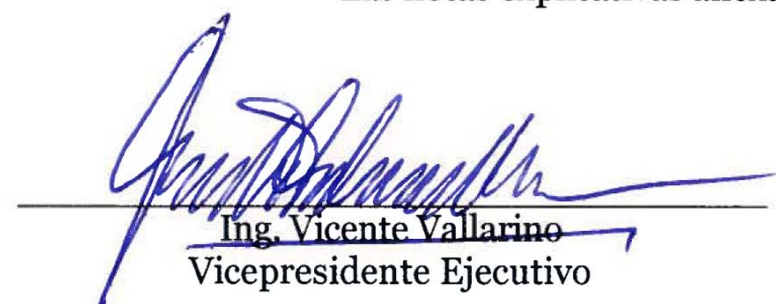
Resolución No. SB-2000-0359

BANCO BOLIVARIANO C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos disponibles	4	922,953,283	706,701,250	Obligaciones con el público	15	2,478,345,162	2,189,872,126
Operaciones Interbancarias	4	9,950,000	-	Obligaciones inmediatas	16	6,663,566	7,496,689
Inversiones	5	447,880,061	395,395,018	Cuentas por pagar	17	75,061,512	74,898,300
Cartera de créditos	6	1,397,714,443	1,348,708,256	Aceptaciones en circulación	8	1,917,214	12,644,242
Deudores por aceptaciones	8	1,917,214	12,644,242	Obligaciones financieras	18	100,860,361	65,569,672
Cuentas por cobrar	9	28,681,008	25,925,659				
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	10	822,268	1,657,860	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futuras capitalizaciones	19	12,051,378	12,270,764
Propiedades y equipos	11	41,711,324	38,206,663	Otros pasivos	20	5,128,291	5,022,057
Otros activos	12	88,212,943	83,029,750	Patrimonio	21	259,815,060	244,494,848
Total del activo		2,939,842,544	2,612,268,698	Total del pasivo y patrimonio		2,939,842,544	2,612,268,698

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas contingentes	<u>398,368,132</u>	<u>370,746,464</u>
Cuentas de orden	<u>4,132,854,828</u>	<u>4,218,838,656</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Vicente Vallarino
Vicepresidente Ejecutivo

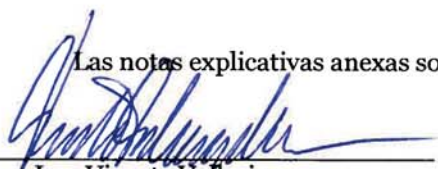


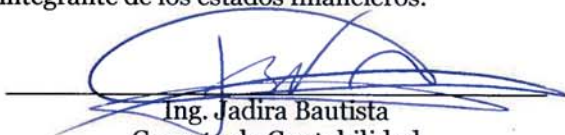
Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2016	2015
Ingresos financieros			
Intereses ganados	22	147,682,615	153,611,482
Comisiones ganadas	22 y 25	21,910,452	23,323,212
Utilidades financieras	22	6,323,976	8,912,685
Ingresos por servicios	22	35,133,212	32,319,259
		<u>211,050,255</u>	<u>218,166,638</u>
Egresos financieros			
Intereses causados	22	55,104,221	48,526,638
Comisiones causadas	22	1,064,207	1,400,461
Pérdidas financieras	22	65,241	202,975
		<u>56,233,669</u>	<u>50,130,074</u>
Margen bruto financiero		<u>154,816,586</u>	<u>168,036,564</u>
Otros ingresos operacionales	23	<u>3,665,798</u>	<u>3,290,194</u>
Gastos operacionales			
Gastos de operación	23	104,426,323	103,038,233
Otras pérdidas operacionales	23	120,192	45,378
		<u>104,546,515</u>	<u>103,083,611</u>
Margen operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		<u>53,935,869</u>	<u>68,243,147</u>
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones			
Provisiones	14	18,135,171	14,081,537
Depreciaciones	11	3,735,175	3,736,661
Amortizaciones		<u>3,019,120</u>	<u>3,181,452</u>
		<u>24,889,466</u>	<u>20,999,650</u>
Margen operacional, neto		29,046,403	47,243,497
Ingresos y gastos no operacionales, neto	24	<u>3,084,614</u>	<u>1,487,330</u>
Utilidad antes de impuestos y participaciones		32,131,017	48,730,827
Participación de los empleados en las utilidades	26	4,819,653	7,916,118
Impuesto a la renta	26	<u>7,497,021</u>	<u>9,674,623</u>
Utilidad neta del año		<u>19,814,343</u>	<u>31,140,086</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

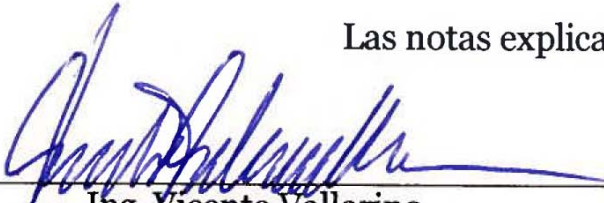

 Ing. Vicente Vallarino
 Vicepresidente Ejecutivo

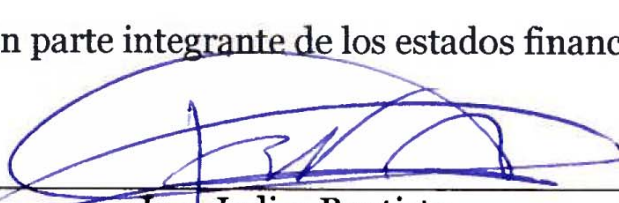

 Ing. Jadiria Bautista
 Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital pagado	Reserva legal	Reservas especiales	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación de activos	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2015	164,300,000	22,754,738	87,785	2,958,909	3,901,467	28,274,155	222,277,054
Apropiación para reserva legal y especial	-	2,825,574	17,801,115	-	-	(20,626,689)	-
Aumento de capital	17,700,000	-	(17,700,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(7,629,049)	(7,629,049)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (t))	-	-	-	-	(14,713)	14,713	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	(1,293,243)	-	(1,293,243)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	31,140,086	31,140,086
Saldos al 31 de diciembre del 2015	182,000,000	25,580,312	188,900	2,958,909	2,593,511	31,173,216	244,494,848
Apropiación para reservas legal y especial	-	3,114,009	22,420,862	-	-	(25,534,871)	-
Aumento de capital	22,500,000	-	(22,500,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(5,605,214)	(5,605,214)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (t))	-	-	-	-	(17,073)	17,073	-
Ajuste por valuación de propiedades (Nota 11)	-	-	-	-	755,196	-	755,196
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	355,887	-	355,887
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	19,814,343	19,814,343
Saldos al 31 de diciembre del 2016	204,500,000	28,694,321	109,762	2,958,909	3,687,521	19,864,547	259,815,060

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Vicente Vallarino
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad



INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas del

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 12 de enero del 2017

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 12 de enero del 2017.

Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad del Auditor Externo - Comisario

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 12 de enero del 2017

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, hemos efectuado, procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Banco Bolivariano C.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 12 de enero del 2017

Información Financiera. Dichas diferencias se encuentran detalladas en la Nota 2 b) de los estados financieros auditados del Banco.

- En la planeación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Los asuntos que surgieron como resultado de nuestra evaluación son comunicados en forma separada.
- La información requerida en Capítulo IV del Título XIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta Bancaria, sobre el cumplimiento de Banco de las normas para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, consta en un informe por separado.
- La información requerida en el Capítulo VIII del Título VI del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta Bancaria, respecto de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año, se presenta en la Nota 10 de los estados financieros auditados del Banco.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2016 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.
- El cumplimiento por parte del Banco de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas del Banco Bolivariano C.A. y para su presentación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Comisario